

Ciudad de México a 08 de abril de 2022

Oficio: RJLR/CCDMX/CV/IIL/16/2022

Asunto: solicitud de prórroga

DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA,
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E

Apreciable Diputado Presidente, me permito extender un muy cordial saludo.

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 260, segundo párrafo y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito amablemente que, por medio de su conducto someta a consideración del Pleno de este honorable Congreso, se conceda la prórroga para analizar y dictaminar los instrumentos legislativos que se señalan a continuación, toda vez que aún se encuentran en proceso de estudio y bajo el razonamiento de ser aprobados en la Comisión:

Instrumento	Promovente	Turno
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 31 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, en materia de participación de las personas jóvenes en las asambleas generales de los condominios.	Diputada Miriam Valeria Cruz Flores Del GPMORENA	Comisión de Vivienda con opinión de juventud. Oficio: MDSPOPA/CSP/ 0691/2022 recibido el 23 de febrero de 2022

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y de la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal, en materia de organización condominal

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán del GP MORENA.

Vivienda
Oficio:
MDSPOPA/CSP/
0693/2022
recibido el 23 de febrero de 2022

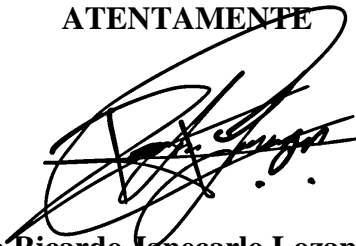
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal.

Diputada María Gabriela Salido Magos del GP PAN

Comisiones unidas de Vivienda, Registral, notarial y tenencia de la tierra. Oficio MDSPOPA/CSP/0672/2022

Sin ningún otro particular, le reitero mi más atenta y recíproca consideración.

ATENTAMENTE



Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso

Presidente de la Comisión de Vivienda